



Curador Urbano 1
Barranquilla

REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE URBANISMO

MODALIDAD SANEAMIENTO

DOCUMENTOS JURIDICOS (TITULARES-PROFESIONALES RESPONSABLES)

1	Formulario Único Nacional -FUN- diligenciado en su totalidad (4 hojas) Firmado por el titular o apoderado y profesionales responsables según aplique (arquitecto o ingeniero constructor, arquitecto diseñador, ingeniero diseñador estructural, ingeniero geotecnia, ingeniero revisor etc.) Las firmas de los solicitantes de la licencia y profesionales podrán presentarse de forma manuscrita, digital y/o electrónica. En la segunda hoja diligenciar el listado de direcciones de los predios colindantes al predio (no aplica cuando sea un predio rodeado completamente por espacio público).
2	Comprobante de transferencia bancaria del cargo fijo o único por estudio al Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No. 0570450270144592 Titular: Guillermo Enrique Avila Barragan CC: 79691765 (La transferencia se puede realizar a través de PSE o por el link de pago en la página web: https://curaduria1barranquilla.com)
3	Para personas naturales, copia del documento de identidad del solicitante.
4	Para personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
5	Poder en ORIGINAL debidamente otorgado (con presentación personal del otorgante ante notario), (Cuando aplique).
6	Para fideicomitentes, copia de el contrato de fiducia o el certificado en ORIGINAL que acredite tal calidad, (Cuando aplique).
7	Copia de la matrícula profesional del profesional o profesionales intervinientes en el trámite de licencia.
8	Copia de la vigencia de la matrícula profesional de los profesionales que firman el FUN. (expedido por CPNAA para arquitectos y COPNIA para ingenieros)
9	Certificación laboral del profesional que firma como revisor estructural (ingeniero) donde acredite experiencia de mínimo CINCO (5) años como revisor estructural o en su defecto copia de título de postgrado en ingeniería estructural. (Aplica según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 400 1997, modificado por el artículo 3° de la Ley 1796 de 2016, reglamentado por el Decreto 945 de 2017), (NO es valido auto certificación u hoja de vida)
DOCUMENTOS JURIDICOS DEL INMUEBLE(S)	
10	Copia del certificado de tradición con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario al momento de radicar.
11	Copia de escrituras o actos administrativos donde figure la tradición y el estado jurídico del inmueble o inmuebles objetos de la solicitud. (Cuando aplique)
12	Copia del formulario del impuesto predial del inmueble del último año o el certificado de nomenclatura cuando sea necesario y dónde figure la dirección del predio(s) objeto de la solicitud.
DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO (ARQUITECTÓNICOS- INGENIERÍA ESTRUCTURAL)	
13	En proyectos ya licenciados, copia de licencias anteriores, o el instrumento que hiciere sus veces junto con sus respectivos planos aprobados.



Curador Urbano 1
Barranquilla

REQUISITOS ESPECIFICOS PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE URBANISMO

SANEAMIENTO

LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN MODALIDAD: SANEAMIENTO

1	Copia de la solicitud de entrega de las zonas de cesión a la secretaría de Control urbano y espacio público de las áreas de cesión pública ejecutadas.
2	Copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones y revalidaciones junto con los planos aprobados.
3	Certificación suscrita por el solicitante en la que manifieste bajo la gravedad de juramento que las obras de urbanismo faltantes por ejecutar no superan el 20% del área total de las cesiones definidas en la licencia vencida.
4	Plano del proyecto urbanístico, debidamente firmado por un arquitecto con matrícula profesional en el cual se identifique la parte de la urbanización ejecutada y la parte no ejecutada (las obras de urbanismo faltantes por ejecutar no deben superar el 20% del total del área de cesiones), dicho plano debe estar acompañado de su respectivo cuadro de áreas en el que se diferencie lo ejecutado y lo que se desarrollará.